



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018 –Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO Nº 1279/18

EXPEDIENTE Nº 6530/16

Salta, 20 de diciembre de 2018

VISTO: La nota presentada por la alumna Constanza María RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 31.547.905, L.U. Nº 512651, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema “ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO – CONTABLE DE LA UNIDAD DE RECURSOS GEOLÓGICOS Y GEOTÉRMICOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA NO CONVENCIONAL – CONICET – SALTA. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE PROCESOS”, autorizado por Res. DECECO Nº 579/16, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 32 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional.

Que por Resoluciones DECECO Nº 535/18 y 1197/18 se le otorga prórrogas para la presentación y defensa del trabajo final.

Que a fs. 31 y 32 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final Mg. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública y la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, respectivamente, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 33, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO Nº 303/14 – Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 20 de diciembre de 2018 a horas 10:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO – CONTABLE DE LA UNIDAD DE RECURSOS GEOLÓGICOS Y GEOTÉRMICOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ENERGÍA NO CONVENCIONAL – CONICET – SALTA. PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE PROCESOS”, en el que será evaluada la alumna Constanza María RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 31.547.905, L.U. Nº 512651, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. Ana Mónica BARBIERI
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cra. Juliana Carolina GARCÍA CAMPARI (S)

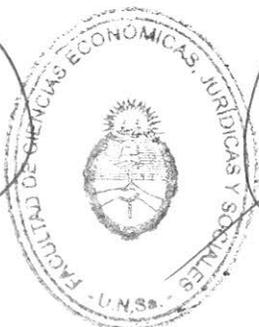
ARTÍCULO 3º.- Invitar al Mg. Sergio Gastón MORENO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo 24º de la Res. CDECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggj/lss

ggj

[Signature]
Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Signature]
Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa